



## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

### SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

*Circular convocando á los Sres. Partícipes del presupuesto Eclesiástico para la eleccion de Habilitado del Clero de esta Provincia.*

~~~~~

De conformidad con la Real orden inserta en el número anterior del BOLETIN ECLESIASTICO, he dispuesto:

- 1.º Que los Sres. Arciprestes reunan en el dia que consideren mas á propósito á los partícipes de su distrito al efecto de que designen el Comisionado que ha de representarles en esta Capital y acto de la eleccion de Habilitado dando cuenta á la Secretaría de Cámara del que hubieren elegido segun se previene en los artículos 1.º y 2.º de la Real orden Circular de 20 de Octubre de 1855.
- 2.º Que los Comisionados se reunan en esta Capital y sala del Provisorato á las 11 de la mañana del dia 21 del próximo mes de Abril designado ya de acuerdo con el Sr. Gobernador civil de la Provincia.
- 3.º Que el Habilitado, habrá de constituir fianza por valor de 60.000 pesetas efectivas para responder de la